



Gobierno de Chile

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
GESTION ADMINISTRATIVA OFICINA DE TALCAHUANO
mldy

RESOLUCION EXENTA Nº 1266/

TALCAHUANO, 28 DIC. 2016

SECCION I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS; Art. 98 letra a) DFL-29/2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Res. Ex. Nº 5824/2014, y letra j) de la Res. Exenta Nº 8888/22.08.05; Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija norma sobre trámites y Toma de Razón; Memo Nº 227 de fecha 23.12.2016 de D. Jorge Concha Palacios, dicto lo siguiente:

SECCION II

MATERIA : ASIGNACION PERDIDA DE CAJA

SECCION III

COMPLEMENTO: Reconócese el derecho a Asignación de Pérdida de Caja en un 15%, al funcionario que se individualiza a continuación, quien, por la naturaleza de su función como Cajero debe manejar dineros fiscales. Dejase establecido que el derecho a la asignación se suspende durante el uso de feriados, permisos, licencias médicas y comisiones de servicio.

SECCION IV

ESTABLECIMIENTO: OFICINA DE TALCAHUANO
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO - BIO

CODIGO :

SECCION V

IMPUTACION :

ITEM : 21-02-001-010 DEL PRESUPUESTO DE LA SEREMI DE SALUD DEL BIO - BIO

SECCION VI

RUT	CAL.	CARGO	GRADO	FECHAS		ESPECIFICACIONES	APELLIDOS Y NOMBRES
				DESDE	HASTA		
	21	119	18°	01.01.2017	31.12.2017	12 meses	SOTO ARAVENA PEDRO ANTONIO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR FACULTAD DELEGADA DE LA SEREMI DE SALUD, REGION DEL BIO BIO"



ING. (E). JORGE CONCHA PALACIOS
JEFE OFICINA TALCAHUANO
SEREMI SALUD, REGIÓN DEL BÍO BÍO.



JACQUELINE OVIEDO MUÑOZ
MINISTRO DE FE

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL QUE HA TENIDO A LA VISTA

DISTRIBUCIÓN

- Jefe Sub Depto. Gestión de Personas, SEREMI De Salud Región Del Biobío
- Remuneraciones SEREMI de Salud Región del Biobío
- Unidad Gestión Administrativa Oficina de Talcahuano.
- Interesado
- Oficina de Partes